

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACTOS MODIFICATORIOS AL REGISTRO DE OBTENCIONES VEGETALES
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a modificar el registro o solicitudes en trámite de Obtenciones Vegetales, que permite al usuario solicitar cambio en el nombre, dirección, domicilio u otros datos del titular o solicitante, de su representante o apoderado.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificado de Modificación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de modificación al registro o modificación de la solicitud de derecho de obtentor. 2. Comprobante de ingreso de la tasa. 3. Comprobante de transacción bancaria. 4. Nombramiento del representante legal, poder o documentos de legitimación, si aplica. 5. Copia de certificado de descuento para el pago de tasa, si aplica. Requisitos Específicos: 1. Cambio de nombre: Acto o instrumento público reconocido u otorgado por la autoridad nacional competente que autorice el cambio de nombre del titular o solicitante; o, la declaración del último titular donde conste el cambio de nombre solicitado; de ser el caso, con su respectiva traducción legalizada, en el cual se evidencie el cambio de razón social. 2. Cambio de domicilio: Justificación documentada del nuevo domicilio. 3. Traducción legalizada de documentos al castellano, si aplica. 4. Documentos suscritos en el extranjero deberán estar legalizados de conformidad con el régimen competente.
¿Cómo hago el trámite?	1. Presentar del escrito y documentos habilitantes, que motiven la modificación al registro o a la solicitud de derecho de obtentor. 2. Subsanan o completar la solicitud, si aplica. 3. Recibir Resolución. 4. Recibir el certificado de modificación, si aplica. Este procedimiento puede variar conforme las características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI Canales de atención: Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Desde \$ 24,00 a \$ 56,00 No grava IVA.
Aplica descuento del 50% y 90%.

[Ver tarifario Sección Obtenciones Vegetales](#)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI-
Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas.
<https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/>

Base Legal

- [Reglamento General al Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos..
- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos..

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Gestión de Registro de Obtenciones Vegetales
Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec
Teléfono: 3940000 Ext. 1836 / 1416

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0

2024 Año	02 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	1
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	6
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	4
2021	08	0	0
2021	07	0	0

2021 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	2 Volumen de Atenciones
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	32
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	1
2020	09	0	0
2020	08	0	1
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2017	12	1	27

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: IEPI-007-01-09	Página 5 de 5